

Año II.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

En Mondoñedo dos reales al mes.  
En el resto de España, siete reales trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 39 reales semestre.  
50 al año. Pagos adelantados.  
Número suelto, 10 céntimos

FUNDADOR-PROPIETARIO H. MANCEBO.

Sábado 17 de Noviembre de 1883.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

En la Administracion de este periódico, calle Baja de Batitales, núm. 1, y en casa de todos nuestros señores corresponsales.  
Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.

N.º 118.

**LA LUCHA DEL DEBER.**

Desde que hemos venido á la vida periodística, tan necesaria entonces en nuestra querida comarca, no vacilamos un instante en la empresa acometida, sí con débiles y escasas fuerzas, pero con un ánimo decidido y constante, por cuyo medio hemos podido llegar á un punto tal que hoy nos permite reiterar una vez mas á nuestro inolvidable pueblo el cumplimiento de nuestro ideal, el credo que desde un principio hemos invocado.

Fué nuestra bandera la defensa de los intereses del pueblo: la misma que hoy nos cobija y la que siempre nos cubrirá en el escabroso camino de la defensa. Todo por Mondoñedo y para Mondoñedo; hé ahí el ineludible deber que se irrogó nuestra mision en la prensa, al aparecer por primera vez en los umbrales de la vida pública.

La lucha se hacia de todo punto inevitable. La region á quien íbamos entusiasmados á representar giraba en una esfera nada favorable á nuestros proyectos, á causa tal vez de encontrarse movida por la retrógada y pesimista opinion de algunos de esos seres, á quienes nunca agrada la actividad de la vida, porque combate decididamente la monotiedad de su estado y las ideas bajas en que vegetar se dejan.

Empresa harto difícil era, en efecto, y muy superior á las fuerzas de que podíamos disponer. Pero, una vez acometida, cómo poder retroceder? De ninguna manera: el plan ya estaba formado, al mismo tiempo que el pueblo se habia hecho eco de nuestras constantes opiniones. Afianzados en tan nobles propósitos, seguimos adelante con nuestra obra y no vacilamos un momento en llegar á coronarla con un éxito tan feliz como, á la verdad, su importancia merecía.

La independencia en las ideas, el alejamiento de la política y de todo cuanto nos pudiese llevar á un terreno parcial y apático, fué la norma de un proyecto nacido en medio de la opinion mas sensata, pues así podemos llamarla, ya que estaba fundada en principios tan laudables como son aquellos que tienen por origen la constante defensa de los grandes intereses de nuestra querida region.

Si empezamos llamando la atencion de nuestro Excmo. Ayuntamiento hácia las mejoras que el pueblo necesitaba y de las cuales casi ninguna se llevó aún á cabo, era porque así correspondia á la mision de nuestro periódico, la cual como ya llevamos dicho es la actual que rige los intereses que hoy defiende y de cuyo lado jamás se alejará, á trueque de cualquier lucha que por ese concepto nos veamos obligados á sostener.

Es verdad que por algun tiempo cesamos

en el camino emprendido; pero, debemos hacer notar que las causas que nos movieron á ello han sido precisamente con el objeto de dejar á nuestro Excmo. Ayuntamiento la iniciativa que en esos casos le corresponde. Hoy nos congratulamos de nuestra obra y podemos manifestar, que nuestra Excmo. Corporacion municipal trata de realizar importantes mejoras en la localidad, por cuyo motivo, nos apresuramos á felicitarla, rogándole no desmaye en tan plausibles ideas, siendo esas el preludio de las muchas que tan necesarias se hacen, en el pueblo que hoy tan dignamente dirige.

Por tanto, no nos cansaremos de repetir, que EL HERMANDINO es el defensor de los intereses de la region á quien representa; que guiado por las doctrinas anteriormente expuestas seguirá siendo el fiel campeón que ha de combatir todo lo malo y todo lo que sirva de obstáculo á la marcha progresiva de nuestro pueblo; que en sus columnas se estrellarán las pasiones mezquinas de los que no atendiendo mas que á sus propias ambiciones, pretenden sacrificar á su antojo la felicidad del ciudadano; y que así como se constituye en el indomable juez de las acciones que merecen censura, sabrá tambien aplaudir aquellas que sean dignas de encomio, tributando siempre las alabanzas debidas á la honradez y al mérito.

**LOS AMILLARAMIENTOS.**

Constante empeño ha sido de los gobiernos, desde hace años, el establecer sobre bases exactas y datos ciertos nuestro modo y forma de contribuir á las cargas del Estado; pero la indiferencia de sus administrados en cumplir los preceptos dictados á este fin, hizo que continuemos en algunos ramos de nuestra Administracion al nivel de los pueblos menos civilizados. Nos referimos á la contribucion de inmuebles, una de las principales rentas del tesoro público, establecida por Real decreto de 23 de Mayo de 1845 y cuyo sistema ha llegado á ser deficiente en nuestros dias. Encomendada por aquella Real disposicion á los Ayuntamientos y juntas periciales la formacion y conservacion de las Estadísticas, catastro, etc., para poder apreciar los productos de la riqueza inmueble en nuestro suelo y proceder á su gravámen segun las necesidades del Estado lo exigiesen, no há dado los resultados apetecidos. Buena prueba de su inexactitud ha sido que á los quince años de su planteamiento, ó sea en 1862, tuviesen las Administraciones provinciales que proceder á la rectificacion del capital imponible y reconocerle nuevamente con un aumento

que facilitara la aplicacion por igual de tipo contributivo á todos los pueblos. A remediar este mal vino la ley y su Reglamento de 10 de Diciembre de 1879 que impone á todos los españoles la obligacion de presentar cédulas declaratorias de la riqueza inmueble que por cualquier concepto se hallen poseyendo y las que autorizarán bajo su mas estrecha responsabilidad.

Esta medida de carácter general, encaminada á poner de manifiesto las ocultaciones cometidas anteriormente en el capital y que causaban vejacion, no ha podido llevarse á cabo en las provincias de Galicia, Asturias y Leon por hallarse muy dividida la propiedad y sujeta á ciertos tributos que hacen imposible el conocimiento de su verdadero valor.

Así lo entendió el gobierno, y dadas las gestiones practicadas por nuestros celosos representantes en Cortes, se dictó la R. O. de 7 de Noviembre de 1879 que allana, por decirlo así, las dificultades que se presentaban para la realizacion de tan importante servicio.

Diversas han sido las órdenes que hasta la fecha se han circulado por la superioridad para hacer cumplir aquella soberana disposicion y para inculcar en los contribuyentes las ventajas que esta nueva manifestacion les produciría; y nos mueve hoy á coger la pluma sobre este asunto, un bando publicado el 8 del corriente mes por nuestro dignísimo Alcalde; como Presidente de la junta de amillaramientos, con motivo de una reciente circular de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, ordenando se invite personalmente por última vez y á medio de notificacion á cada uno de los individuos que deban presentar declaraciones de bienes y sepan redactarlas por sí para que lo ejecuten dentro del término de 15 dias. Se previene además en dicha circular, que procedan las Juntas á estender las cédulas de los que no sean capaces de redactarlas á tenor de lo dispuesto en las bases 1.ª, 2.ª y siguientes de la regla 11.ª de las que comprende la repetida R. O., utilizando los medios concedidos por la misma, conforme á los preceptos de la de 26 de Agosto de 1880 reiterada en la de 22 de Noviembre de 1882.

Nosotros creemos, en vista de lo expuesto, que no solo son forzosos los amillaramientos si que tambien parecen de necesidad, si han de surtir sus legales efectos varios artículos de la Ley hipotecaria; y sin embargo, los contribuyentes se hallan poseidos de la mayor indiferencia sin pretender siquiera enterarse de este asunto, que á obrar de distinta manera, conocerían las inmensas ventajas que les reporta.

Además, debemos confesar que con nuestra apatía exponemos á la Junta municipal á que use de medios coercitivos para hacernos cumplir segun lo terminantemente dispuesto en los artículos 130 y 202 del Reglamento, medida repugnante y que todos sus individuos sienten poner en vigor; preciso es, pues, evitar el mal cuando le conocemos, y en esta ocasion con mayor premura por redundar en favor de nuestros intereses, puesto que á llevarse á cabo los amillaramientos, el capital imponible aumentaria considerablemente y seria menor é igual para todos el tipo contributivo.

### DESDE MADRID.

Noviembre 14.

No sabemos como empezar.

Se nota tal desconcierto en los sucesos, tanta diversidad en las opiniones, tanta variedad en los comentarios y tanta abundancia de cálculos y profecías, que mas bien parece el campo de la política un mercado de ambiciosos, que una esfera en donde hombres eminentes brillan por su talento y descuellan por sus dotes; así que, la crónica se hace sinó difícil, por lo ménos altamente enojosa.

Conferenciaron largamente Posada y Sagasta sobre la presidencia del Congreso, provision de senadurias vitalicias vacantes, sufragio universal y revision constitucional. Guárdase mucha reserva respecto al particular pero, los que acostumbran á oír á través de las paredes y puertas, dicen que D. Práxedes será presidente del Congreso, que D. José le presentó una lista de candidatos para senadores, con objeto de que la completara ó multiplicara con políticos de procedencia constitucional, como en efecto así lo hicieron y que por ahora no era conveniente estudiar con detenimiento las otras dos cuestiones, que son las verdaderamente difíciles y sobre las cuales gira toda la política actual.

Tambien conferenciaron D. Cristino Martos y D. Víctor Balaguer, acordando escitar á los ministros de procedencia izquierdista para que se esfuercen en llevar á la práctica las reformas prometidas en la oposicion. De cualquier manera que sea, nada se resolverá hasta que regrese á Alemania el príncipe heredero.

Para entonces unos dicen que habrá crisis, otros, fundándose en la cordialidad que ayer reinó entre el Presidente del Consejo actual y el último, afirman por el contrario que la conciliacion ha ganado mucho en las 24 últimas horas. En el primer caso confían los amigos de Sagasta en que este será nuevamente encargado de formar gabinete.

El ya célebre corresponsal A. del *Diario de Barcelona* (que es el Sr. Fabié, consejero de Estado) dice en una de sus últimas correspondencias, comentada muchísimo por toda la prensa, que «la revolucion esta hecha» y así lo cree tambien *La Epoca* periódico decano, reconocido por todos como muy sensato y muy comedido en sus juicios.

Los republicanos muéstranse cada vez mas unidos y hasta los de Pí y Margall han modificado desde anteayer sus opiniones intransigentes y contrarias á la conciliacion, como puede verse por lo siguiente que dice *La Vanguardia*:

«Pues bien; la manifestacion de anteayer, las declaraciones que anteayer se hicieron con universal aplauso á la vista de la tumba de Figueras, las protestas todas en favor de

la coalicion republicana de los oradores Carvajal, Labra, Rispa y Llano y Persi, la actitud favorable á esos propósitos, de todos los manifestantes, cuya inmensa mayoría no era federal, todo constituye el más completo triunfo del partido republicano federal, representado por su jefe el Sr. Pí y Margall, y el triunfo del patriotismo y de la justicia, si esas protestas á que nos referimos responden como no dudamos á propósitos sinceros.»

Los ministros acordaron en el consejo de ayer que el príncipe de Alemania no desembarque en Barcelona y si en Valencia para.....que pueda admirar la frondosa campiña valenciana. La disculpa del cambio de itinerario es tan original como los acostumbrados símiles del pez Posada Herrera, como el mismo se calificó al despedirse del Consejo de Estado.

La juventud del porvenir, la juventud democrática de Madrid ha formado una asociacion, cuyo reglamento se aprobará muy pronto: en ella habrá representaciones de todas las provincias de España. A la de Lugo es posible la represente el conocido escritor D. Heriberto de Sierra.

Dicen los que creen estar enterados que al duque de la Torre le tiene ya sin cuidado la revision constitucional y demas puntos del programa, que él leyó en las Cortes.

No nos estraña. Es ya embajador en Paris y á esta embajada se le dará la misma importancia que en tiempos de D. Salustiano Olózaga.

¿Para que necesita Serrano mas reformas?

*Piatá-Piatá.*

### Noticias locales.

Ha visitado nuestra redaccion «El Ateneo Lucentino» semanario científico literario.

Dámosle las gracias y correspondemos con gusto á su visita

Ha sido trasladado de la seccion de Gobernacion á la de lo Contencioso del Consejo de Estado el diputado D. Cándido Martínez, siendo nombrado para ocupar su puesto el Sr. D. José Montero Rios.

Reciba nuestro amigo el Sr. Martínez la mas cumplida enhorabuena, pues con ese traslado ganó ocho años de servicio, beneficio concedido á los individuos de la seccion de lo Contencioso del primer cuerpo consultivo del Estado.

Ayer se han estrenado los nuevos faroles contruidos por D. Pascual Fernandez, habiendo quedado satisfecha de sus condiciones la comision municipal encargada de inspeccionarlos.

La funcion y concierto anunciados para el jueves último, tampoco pudo tener efecto, asegurándose que se celebrará mañana.

Veremos.

Ahora resulta que son falsos los rumores circulado estos dias atrás y de que nos hicimos eco en nuestro número anterior, sobre haberse intentado fracturar las puertas del comercio de D. Domingo Rego, pues aunque efectivamente apareció en el suelo un pelazo de cantería, este parece se hallaba pegado á otra y fué desprendido por haber fijado en él un comerciante en las últimas ferias de San Lucas algunas cuerdas para colgar géneros.

Mas vale así.

Por el Batallon Reserva de esta ciudad, se anuncia la venta en pública subasta de 916 capotes y 1.233 roses que tendrá lugar el 18 de Diciembre próximo.

Las personas que deseen enterarse de dichos efectos pueden personarse con el Teniente de dicho cuerpo D. José Gonzalez.

### CORREO.

Recibida la autorizacion superior, uno de estos dias se abrirá al servicio público el ramal del ferro-carril de Guillarey al Miño.

Un asiento para teatros de un mecanismo sorprendente, inventado por un americano.

En el momento en que la persona se levanta, el asiento se arrolla quedando ancho espacio á derecha é izquierda para poder salir, lo cual es una ventaja para casos de incendios ó alarmas. Bajo el asiento hay un receptáculo para guardar el sombrero, y en el espaldar tiene una percha que puede utilizar la persona sentada detrás para colocar su gaban. Uno de los costados tiene un estante donde pueden ponerse los bastones y paraguas.

Solo falta que haya una cocina económica donde se pueda hacer un chocolate.

Mucha invencion es esa.

De nuestro estimado colega *El Horizonte* de Cedcira.

«Las fiestas celebradas el Domingo 11 en honor á su Patrono, San Martin, en las parroquias de Cerdido y Villarube, han revestido la solemnidad de anteriores años.

Apesar de lo desapacible del dia acudieron numerosos fieles á las funciones de iglesia, aun de los pueblos algo distantes. El baile lo mismo en una que en otra aldea, apenas si pudo inaugurarse, porque la mesa en estos dias clásicos, no dá tiempo, al ménos por la tarde, para tales distracciones.

A las cinco y media de la tarde del dia 10 una claridad roja é intensa iluminaba la region S. O. de París,

Se creyó era un incendio considerable; felizmente no era así.

Este fenómeno era el producto de una magnífica aurora boreal, fenómeno bastante frecuente en París en esta época del año.

El de este dia se hizo notar por sus muchas intermitencias.

El Emperador de Alemania ha recibido del Rey D. Alfonso, como recuerdo, de su viaje una magnífica colección de armas de Toledo.

Acaba de llegar á Bilbao una *mujer tigre*, natural del Paraguay, que es un verdadero fenómeno de la naturaleza, pues, además de llevar en todo el cuerpo las manchas *naturales* propias del tigre, tiene en todó lo largo de la espina dorsal una abundante y espesa melena, asombro de los más renombrados catedráticos de Historia Natural Pero lo mas raro del caso es que esta mujer, de edad de diez y siete años, está dotada de una indiscutible belleza y de una regularidad de formas de la cual no se puede formar idea sino con el original á la vista.

Hasta el 26 del corriente no saldrá del puerto de Vigo ningun vapor correo para la América del Sur, debiendo verificarlo en aquel dia el «Britannia» de la compañía del Pacífico, el «Minho» de la Mala Real Inglesa, y el «Turia» del marques de Campo.

Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido el ex-ministro D. Pedro Nolasco Auriolos.

Los Sres. Blondeau, Bagatti-Valsechi, y Johnson, han realizado en Roma un curioso viaje en globo.

Salieron en malísimas condiciones con el cielo completamente cubierto y húmedo.

Subieron lentamente unos 800 metros, y atravesaron unas nubes de un espesor de cerca 800 á 900 metros, de vapores acuosos tan densos, que se impregnaron ropas y mantas de agua, y hubo que aligerar al globo de casi todo el lastre.

Ya fuera de las nubes, viéronse los viajeros en medio de un cielo despejado, hermoso, azul oscuro.

El sol calentó mucho el aereostático dilatando el gas, por lo que se vieron obligados abrir prontamente la válvula, dejando escapar parte del hidrógeno.

A una altura de 3.130 metros gozaron de un espectáculo verdaderamente admirable.

Un aire puro un poco enrarecido. Un sol magnífico y un inmenso pavimento de nubes blancas y doradas por los rayos luminosos, que tenían formas fantásticas de incomparable belleza.

Los aeronautas hicieron entonces diversas observaciones. Estudiaron detenidamente la refracción de los rayos solares en las nieblas.

Después de hacer algunas curiosas observaciones comprobando fenómenos ya conocidos comenzaron á descender.

Al atravesar de nuevo la capa de nube, el gas se condensó de tal modo, que la caída era vertiginosa y hubieron de arrojar hasta los instrumentos.

Tan luego como la atravesaron moderóse mucho la rapidez.

Por último, llegaron al pueblo de Pagazzano, á 42 kilómetros de Milán y á 10 de Treviglio.

Los bruscos cambios de temperatura les pusieron diferentes veces en inminente peligro, confirmandoles en la idea de que, para adelantar en la navegacion aérea, lo primero que debe hacerse, estudiar el modo de evitar los terribles riesgos de una condensacion ó una dilatacion rápida del gas.

Con fecha 12 escribe *El Anunciador* de Pontevedra lo que sigue:

«En la noche del sábado llegó á esta capital el nuevo gobernador civil D. Luis Rivera, encargándose inmediatamente del mando superior de la provincia.

Anoche fué obsequiado con una serenata.

D. Luis Rivera no es nuevo entre nosotros; por dos veces ha estado al frente de este gobierno; es laborioso, activo é inteligente, cualidades que no dudamos sabrá aprovechar para hacer algo en pró de los intereses á esta provincia.

Sea bien venido.»

La «Gaceta Nacional» de Berlín anuncia que la legacion de España en Berlín y la de Alemania en Madrid, serán elevadas en breve al rango de embajadas.

La «Gaceta Nacional» dice, que la prontitud con que el emperador Guillermo ha dispuesto que su hijo devuelva la visita al rey Alfonso, prueba cuanto Alemania avalora el deseo de mantener las buenas relaciones con España.

El «Tagblatt» dice, que el viaje del príncipe heredero de Alemania á Madrid, inspirará algunos recelos, porque parece dirigido contra Francia; pero cree que estos recelos son injustificados, y que no pueden tener cabida en el ánimo de los políticos serios.

Vive en una de las provincias de Besarabia (Rusia) y goza de perfecta salud, un individuo de ciento treinta años de edad. Sus cabellos blancos han adquirido un tinte serdo-

so; pero su apostura y sus movimientos no indican la decrepitud. Su hijo mayor está más decrepito que él, aunque solo cuenta ochenta y siete años de edad. La villa, de 120 vecinos en que mora el anciano, fué fundada por él con ayuda de un amigo, y está habitada exclusivamente por sns descendientes, los cuales constituyen 50 familias que viven en paz sin recurrir jamás á la justicia.

Tenemos entendido que el ministro de Estado tiene muy adelantadas las negociaciones para la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña. El pensamiento del Sr. Ruiz Gomez es dar toda la proteccion posible á la iniciativa individual, á fin de que las pesquerias que se establezcan tengan la seguridad de que nadie ha de molestarlas.

Esperamos el término de estas negociaciones para juzgar la conducta del señor ministro de Estado.

### Cortamos de un colega:

«Se calcula en 700.000 reales (35.000 duros) el producto líquido obtenido por el diestro *Lagartijo*, como remuneracion al trabajo prodigado en las 73 corridas de toros en que ha tomado parte en este verano.»

Un periódico de Murcia publica la siguiente noticia:

«El casino de Cehegin ha apadrinado á un niño recién nacido que fué encontrado por un sócio en la entrada del edificio, donde habia sido puesto en un cesto y envuelto en unos trapos. Al encontrarlo el sócio, de la manera que queda dicha, lo cogió y lo presentó á varios compañeros que habia en un salon y allí fué proclamado hijo adoptivo de la sociedad.

En cuanto corrió la voz del hecho todas las familias de los sócios dieron para la pobre criatura su contingente de ropa, enseguida se buscó una ama, fué llevado á bautizar con gran solemnidad, siendo su padrino el presidente de la sociedad D. Santos Cuenca, se le ha puesto por nombre Saturnino y se le llama Saturnino del Casino: siendo esta infeliz criatura la delicia de aquellos sócios á quienes lo presenta el ama una vez por semana, dejando los jugadores de billar las bolas y los del dominó las fichas, para dar un beso á este pobre niño.

Los sócios médicos lo visitan todos los dias, y dan parte de su salud al establecimiento.»

### Dice nuestro apreciable colega *La Concordia* de Vigo.

El cura párroco de S. Pedro de la Pena (Ginzo) se ha negado recientemente á autorizar el enterramiento del cadáver de un vecino de aquella parroquia, que estuvo insepulto cinco dias, viéndose en la precision de intervenir en el caso el juez municipal, que fué desobedecido, y obligado el pedáneo á desempeñar los oficios del párroco.

Este acto de intolerancia ha producido general escándalo entre aquellos vecinos que piensan acudir en queja al obispo, y el Juzgado de primera instancia esta instruyendo las correspondientes diligencias. Y el gobierno no tratará de que se eviten á lo sucesivo tan tristes espectáculos.»

Tomamos de *El Libredon* de Santiago:

«El dia 6 del actual ocurrió un nuevo carrilamiento en la línea férrea de Orense á Vigo en el trayecto de costumbre, es decir, entre las estaciones de Frieira y Filgueira.

El tren ascendente que debia llegar á la estacion de Orense antes de las diez de la noche del mencionado dia 6, llegó á las tres de la madrugada.

La máquina que debia salir en auxilio momentos despues de tenerse conocimiento del accidente, salió tambien con un retraso inexplicable.

Han procurado adquirir detalles en las oficinas del Gobierno civil, pero aún allí se ignora; el jefe de estacion muéstrase tan reservado en la comunicacion que ha dirigido, que solo se limita á poner en conocimiento de la autoridad que se ha inutilizado la máquina que remolcaba el tren.

Esta reserva y los misterios que envuelven todos los actos de la empresa del ferrocarril de Orense á Vigo llaman soberanamente la atencion.

Por versiones autorizadas de caracter particular que hemos podido recojer, sabemos que gracias á la prevision del maquinista no hubo que lamentar una de esas catástrofes que consternan al público y que llevan la desolacion y el luto á muchas familias, pues de otro modo tren y viajeros hubieran rodado por el abismo hasta las profundidades del rio Miño.

A las autoridades cumple prevenir estos desastres y garantizar la seguridad del público que se halla alarmado por la frecuencia con que se suceden.

## Seccion telegráfica.

(DE LA PRENSA.)

MADRID 14.

Menudean las conferencias de los hombres políticos de la situacion para llegar á un acuerdo con el Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo Sr. Posada Herrera ha conferenciado separadamente con los Sres. duque de la Torre, Sagasta y Becerra y segun las impresiones de última hora, aumentan las probabilidades de una inteligencia.

Dicese que está ultimada la lista de las personas que serán agraciadas con el nombramiento de Senadores vitalicios.

Noticias de origen oficial anuncian que en la próxima primavera, vendrá á España el emperador de Austria.

Los fondos continuan bajando.

MADRID 15.

Los ministros de la Guerra y de Hacienda han llegado á un acuerdo para aumentar el sueldo de los oficiales del ejército.

El ministro de Ultramar ha ultimado el decreto suprimiendo en Cuba desde su publicacion en la «Gaceta» el castigo del cepo y del grillete á los negros.

Anoche á última hora y esta mañana, han circulado rumores de haberse alterado el orden en Paris. Noticias oficiales y particulares, niegan la exactitud de estos rumores.

El Sr. Moret, continúa bastante molesto por la fiebre que sufre hace tres dias. Dicese que la enfermedad no ofrece peligro.



## VARIEDADES.

TRABAJOS DE ALGUNOS HOMBRES CÉLEBRES DURANTE SU CAUTIVIDAD.

*Grotius*, escribió en la prision su *Comentario sobre S. Mateo*.

*Buchanam* produjo en la torre de un monasterio de Portugal su bella paráfrasis sobre los salmos de David.

*Polisson* hizo diferentes buenas obras.

*Cervantes* escribió durante su cautividad en Berberia una gran parte de su obra inmortal, Don Quijote.

*Boecio*, se hallaba prisionero cuando compuso su obra sobre las Consolaciones de la Filosofía.

*Carlos I*, rey de Inglaterra, escribió durante su detención una obra notable titulada «El Retrato de un Rey», la cual ordenó entregarse á su hijo.

*Home* compuso la mayor de sus obras interin permaneció en las prisiones de Fleet (Flect).

*Quevedo* y *Fr. Luis de Leon* hicieron tambien notabilísimos trabajos en tanto que permanecieron aprisionados.

El sabio *Selden*, preso por haber rebatido los diezmos eclesiásticos y las prerogativas de la nobleza, preparó sus mejores obras durante su detencion.

El cardenal de *Polignas* hizo un Anti Lucrecio durante su desgracia y destierro.

P. B. *Boussan* compuso en el destierro su Oda al Conde de Luc, obra admirable del género lírico.

Finalmente *Voltaire* tradujo y concluyó en gran parte, la Luisiada mientras su encarcelamiento en la Bastilla.

POSTRERAS PALABRAS DE HOMBRES CÉLEBRES.

Espirando el gran capitan del siglo, Napoleón, exclamó:—¡General!

Byron.—Vamos á dormir.

Nelson.—Un beso.

Neron.—¿Y así me guardais fidelidad?

Alfieri.—Querido mio, apriétame bien la mano; yo muero.

Chesterfield, el ministro.—Dadme una silla.

Haydn.—Dios conserve al emperador.

Haller, el célebre fisiólogo.—La vena no dá ya pulsaciones.

Goethe.—Luz, más luz.

Isabel reina de Inglaterra.—Todos mis tesoros por un solo minuto.

Beaufort el Cardenal.—¿Como es posible no haya remedio contra la muerte.

Tasso.—En tus manos ¡Oh señor!

Ana Bolena midiendo con los propios dedos su cuello.—Pequeño, muy pequeño es.

Walter Scott.—Me siento como nuevamente vivificado.

Peffsson.—Encomiendo mi alma á Dios y mi hijo á la patria.

Washington.—Bien va.

Loylor.—Procuraré cumplir con mi deber.

Federico V de Dinamarca.—Ni una sola gota de sangre mancha mis manos.

Mozart.—No me hables ¡Emilia mia de consuelo! toma mi última composición, sientate al piano y toca el himno á la madre de Dios para que vuelva á oír estos tonos que tantas veces me han llenado de gozo y de unción.

Mirabeau.—¡Que yo no pudiera morir oyendo cánticos celestiales!

Mondoñedo, Imp. de H. Mancebo.

# ANUNCIOS.

## GRAN SURTIDO DE COBRE

DE TODOS TAMAÑOS,

procedente de la acreditada fábrica de Bilbao, á 6 reales libra.

Tambien existe un buen surtido de potes procedentes de las fábricas de Coruña y Bilbao, desde el número 4 hasta el 30, á precios módicos.

Calle del Peregil, núm. 12, Mondoñedo.

## SIN COMPETENCIA.

**Cañerías de hoja de lata nueva para los tejados, á 3 reales vara.**

Fuente Vieja, 14,

*Fernandez Pescado.*

NOTA.—Para que el público no sea sorprendido hago constar, que la hoja de lata que empleo en las cañerías es dulce, procedente de Inglaterra.

## TALLER DE MÁRMOL

DE

**Francisco Ares.**

Se construyen Fuentes, Chimeneas, Mesas, Lavabos, Consolas, Mostradores, Pavimentos de todas clases, Escudos de armas, Altares, Pilas de iglesia Mausoleos, Panteones y Lápidas de todas clases.

Calle de la Cruz, 32, Mondoñedo.

## DEPÓSITO DE RELOJES

DE TODAS CLASES.

**Canoura é Hijos.**

Casa en la Coruña, Real, 90.

Casa en Lugo, Plaza Mayor, 14.

Esta acreditada Relojería cuenta con numerosas existencias en relojes de bolsillo; áncoras inglesas, suizas y alemanas; relojes de Caja y de Cuadro; despertadores de varias formas, y un gran surtido de péndulos alemanes.

Garantía de uno á tres años.

LICOR BREA

**MUNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—En 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París, y no aceptó.

Frasco 2 pesetas.

Autor. Escudillers, 22, Barcelona.

**MUNERA HERMANOS.**

NUEVOS MODELOS EN MÁQUINAS para familias é industriales.

Todos los modelos á 2 pesetas 50 céntimos, sin más anticipo. 10 por de descuento al contado.



Hilos de algodón, torzales de soda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

306.292 máquinas vendidas en 1882 42.256 más que en 1881.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras «Máquina legítima de la Compañía fabril SINGER.»

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

3—REINA 3—LUGO.

NOVÍSIMA LEY

DE

**ENJUICIAMIENTO CRIMINAL,**

con notas, comentarios, casos prácticos y formularios, por

**Don Sebastian Diez Salcedo.**

Terminada la publicación del texto legal, notas y formularios, pueden hacerse los pedidos á Valladolid, casa del autor, Mendizábal, 8, 2.º, remitiendo 28 reales en sellos de 15 céntimos, ó en libranzas y 75 céntimos de peseta para el certificado.

Los suscritores que la quieran encuadernada á la inglesa, remitirán una peseta más como importe de la encuadernación.

La Ley de Enjuiciamiento civil, comentada y con formularios, el mismo precio.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO. con la acreditada AGUA DE LÓECHES

**LA MARGARITA.**

Prueba la general aceptación de un ESPECÍFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc.

Venta del Agua, solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías

**IMPORTANTE.**

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro premio superior concedido en la Exposición especial internacional balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

Depósito central: Jardines, 15, bajo. Madrid.